



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Dirección de **FILTROS CARTES** consciente del compromiso que contrae con sus clientes, ha establecido en su organización un Sistema de Calidad basado en la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- *Asegurar que el servicio de comercialización de filtros para la automoción, maquinaria e industria cumpla con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.*
- *Proporcionar un servicio que cumpla los requisitos y expectativas de sus clientes y mejore continuamente la eficacia del sistema de calidad.*
- *Asegurar una alta calidad de nuestro proceso de comercialización y de los productos suministrados.*
- *Contar continuamente con un equipo humano cualificado, formado, concienciado y motivado.*
- *Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema y de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa.*

*Esta política de calidad se establece como marco para la definición de objetivos de calidad y se revisa anualmente.*

*Para aplicar esta Política de Calidad, **FILTROS CARTÉS** ha diseñado e implantado un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 y que se describe en el Manual de Calidad.*

*El Director General de **FILTROS CARTÉS**, máximo responsable de la organización y desarrollo de las actividades relacionadas con la Calidad, delega en el Director de Calidad las funciones de gestionar y supervisar la definición e implantación del Sistema de Calidad, para lo cual le confiere la autoridad y responsabilidad necesaria así como el compromiso de proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar la labor delegada.*

*D. Roberto Aldea Carpeño  
Presidente GRUPO CARTÉS*

Madrid, 21 de ENERO de 2020